

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 31 / julio / 2023 – 09:00hrs ASC-CEDHM-028

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 31 treinta y uno del mes de julio del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 1, 2, 13, 27, 29, 30, 34 y 35 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; 1, 17, 23, 24 y 26 al 33 de su Reglamento; el M. en D. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo, en funciones de Secretario Técnico del Consejo, presente en la sede que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, ubicada en la calle Fernando Montes de Oca número 108 ciento ocho, colonia Chapultepec Norte; da fe de que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos: Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero, Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez; la Consejera Doctora Sonia Zavala López y además, se encuentra presente la Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez de manera virtual a través de plataforma informática de video-comunicación denominada "Zoom"; en términos del artículo 27 veintisiete del Reglamento de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del mes de julio del presente año.

Propuesta del orden del día:

Orden del día.	
1	Lista de asistencia. <i>Artículo 35 de la Ley de la CEDH y 35 del reglamento de la CEDH</i>
2	Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. <i>Artículo 37 del Reglamento de la CEDH</i>
3	Presentación del informe trimestral de estadística, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2023, aprobación del mismo, en su caso. <i>Artículo 27, fracción XV, de la Ley de la CEDH</i>
4	Presentación y aprobación, en su caso, del informe trimestral del ejercicio presupuestal. <i>Artículo 34, fracción X, de la Ley de la CEDH</i>
5	Exposición al Consejo, sobre el contenido del informe anual de este organismo. <i>Artículo 34, fracción IX, de la Ley de la CEDH</i>

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 31 / julio / 2023 – 09:00hrs ASC-CEDHM-028

6	Propuesta de vinculación y realización de actividades o eventos con la Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL) <i>Artículo 34, fracción XIII, de la Ley de la CEDH</i>
7	Informe al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre la conclusión del periodo para el que fueron electos los actuales consejeros ciudadanos. <i>Artículo 33 de la Ley de la CEDH</i>
8	Asuntos generales. <ul style="list-style-type: none">- Primero. Informe sobre la realización del evento en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas.- Segundo. Donación del terreno en La Piedad, Michoacán.- Tercero. Violencia contra la mujer.- Cuarto. Buzón Naranja.- Quinto. Queja sobre persona Trans.- Sexto. Informe de terminación de la gestión de las y los consejeros actuales.- Séptimo. Modificación del tabulador. <i>Artículo 34 del Reglamento de la CEDH</i>

El Secretario Técnico del Consejo, da fe de que el orden del día señalado con anterioridad es aprobado por unanimidad de votos.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.

El Secretario Técnico del Consejo, Mtro. Angel Botello Ortiz, da fe de la asistencia del Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Consejero Presidente; de igual manera, del Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero; del Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez, de la Consejera Doctora Sonia Zavala López y de manera remota a través de la plataforma de video conferencia "Zoom", de la Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez; existiendo el quorum legal para realizar la sesión correspondiente al mes de julio del año en curso.

II. Aprobación, en su caso, del acta anterior.

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 31 / julio / 2023 – 09:00hrs ASC-CEDHM-028

El Secretario Técnico del Consejo, somete a consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de junio del presente año, siendo aprobada por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros, tanto la dispensa de lectura, como el contenido del acta señalada.

III. Presentación del informe trimestral de estadística, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2023, aprobación del mismo, en su caso.

El Secretario Técnico del Consejo, señala que ya se ha compartido el documento relativo a este punto, por lo que solicita a las consejeras y a los consejeros manifiesten si existe algún comentario o duda sobre el mismo; no habiendo alguno, el Secretario Técnico del Consejo solicita la aprobación del informe motivo del presente punto, siendo aprobado por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros.

IV. Presentación y aprobación, en su caso, del informe trimestral del ejercicio presupuestal.

En uso de la voz, el consejero presidente, comenta que ya con anterioridad se ha compartido que se reciben un aproximado de noventa y tres millones de pesos, esto por la cuestión de la desincorporación de las plazas correspondientes al personal sindicalizado y de las bases doce y trece del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Recuerda además, que al iniciar esta administración, existían pagos pendientes de impuestos y algunos otros rubros, alrededor de seis meses de atraso de los mismos, por lo que hoy desea informar, que a la fecha, se encuentran *al día* los pagos que se encontraban pendientes, agradece la autorización para hacer los ajustes al presupuesto e indica, que se cerrará el año con adeudos por cero pesos y cero centavos, con excepción de los pasivos laborales que se encuentran en tribunales; incluso, señala que este será el primer año en que esta Comisión pagará aguinaldos y demás compromisos con presupuesto de este ejercicio. Ha sido un esfuerzo muy radical, se han tenido que hacer recortes severos, ajustes, pero reitera, que por primera ocasión, el presupuesto de este ejercicio se aplicará para este año y se tendrán finanzas que estén al corriente con los pagos; comenta que aún faltan algunos pendientes, como la construcción de la Visitaduría Regional de Zamora. Complementando lo anterior, informa que el Ayuntamiento del municipio de La Piedad, Michoacán, acaba de donar al organismo un terreno en el fraccionamiento "Dos plazas", con extensión de 249.10 m², lote 1, manzana 39, por lo que existe necesidad también de hacer un esfuerzo y construir esta sede y la de Morelia, en la colonia Villas

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 31 / julio / 2023 – 09:00hrs ASC-CEDHM-028

del Pedregal. Agradece nuevamente el apoyo de las y los consejeros, señala que se han implementado más controles para todos los gastos efectuados, optimizando los mismos y en virtud de los reglamentos que han tenido a bien sugerir y aprobar. El Secretario Técnico del Consejo pone a votación el informe correspondiente a este punto, siendo aprobado por unanimidad de votos de las y los consejeros.

V. Exposición al Consejo, sobre el contenido del informe anual de este organismo.

El Consejero Presidente solicita a la Dra. Irma Nora Valencia Vargas, Secretaria Técnica de este organismo, que de la explicación del contenido del informe anual de esta Comisión. En uso de la voz, señala que cumpliendo con la obligación establecida en la Ley de este organismo, relativa a la presentación del informe que comprende del mes de septiembre del año dos mil veintidós, al mes de agosto de este año, dos mil veintitrés. Tiene como eje nodal la aplicación de las tecnologías de la información en los cuatro ejes del organismo; Defensa y Protección de los Derechos Humanos, Gobernanza, Cultura y Fortalecimiento Institucional, construyendo los capítulos correspondientes. En todas las áreas de la Comisión, existe un incremento en el número de actividades en relación a ejercicios anteriores. En el rubro de defensa, se realiza la numeralía correspondiente a las quejas, orientaciones, canalizaciones, recomendaciones y demás actividades de capacitación, de supervisión, de participación de la esta Comisión en consejos, comités interinstitucionales. Falta sólo actualizar los números de julio y del mes de agosto para cerrar con la anualidad, que si bien, no marca la ley el periodo que se debe informar, se entiende que es el ejercicio anual. La Secretaria Técnica continúa con la exposición y entrega de la información correspondiente al Informe Anual de Actividades. En participación del Consejero Presidente, propone una adecuación al periodo que comprende la anualidad a informar, ya que al hacer el corte al mes de agosto, e informar durante el mes de septiembre, existe muy poco tiempo para sistematizar la información, por lo que la propuesta es que para el próximo informe anual, sea informado el periodo de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, al mes de junio del año 2024 dos mil veinticuatro y en los años posteriores, sean informados los periodos anuales, del día uno del mes de julio, al día treinta del mes de junio de la anualidad siguiente. Dichas propuestas, el contenido del informe anual de actividades, así como

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 31 / julio / 2023 – 09:00hrs ASC-CEDHM-028

Segundo. Donación del terreno en La Piedad, Michoacán. El Consejero Presidente reitera lo ya comentado en puntos anteriores, se ha donado un terreno para la construcción de una Visitaduría Auxiliar en dicho municipio, en el fraccionamiento "Dos plazas", con extensión de 249.10 m2, lote 1, manzana 39; señala que existen algunas condicionantes, como la de construir en un lapso no mayor a dos años, por lo que se proyecta cumplir con lo anterior, iniciando en el siguiente ejercicio. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de las y los consejeros.

Tercero. Violencia contra la mujer. El titular del organismo y del Consejo, señala que se resolverá el primer asunto relativo a este tema que fijaría el primer estándar estatal, actualmente se encuentra en revisión dicha recomendación; instruyendo a la Mtra. Amelia Gil Rodríguez, titular de la Coordinación de Orientación Legal, Quejas y Seguimiento, para su explicación a las y los consejeros en reunión posterior a esta sesión.

Cuarto. Buzón Naranja. El Presidente del Consejo, señala que el Congreso del Estado, envió un exhorto para que se abra el denominado "Buzón naranja", relativo a la violencia contra la mujer, atendándose de inmediato, percatándonos que también hay otros grupos etarios o de atención prioritaria, como comunidades de origen, adultos mayores, niñez y adolescencia, personas desaparecidas, etc.; que si bien no indicó el Congreso que se abrieran dichos buzones, la propuesta dirigida a consejeras y consejeros, es que aprueben la creación de un buzón de atención prioritaria, que incluya el buzón naranja y demás buzones para los grupos mencionados, adelantándonos a los acontecimientos. El Secretario Técnico del Consejo da fe de que es autorizada esta propuesta por unanimidad de votos.

Quinto. Queja sobre persona trans. Informar que en el municipio de Zitácuaro, se recibió una queja de una persona trans, a la que no se le provee del tratamiento correspondiente y atención médica; es un asunto que desea que todas y todos los consejeros tengamos presente, ya que es el primer asunto que se toma contra este grupo de la diversidad sexual, mismo que sufre de gran discriminación, siendo la atención médica una modalidad de la misma. La propuesta de dar seguimiento puntual a la queja señalada, es aprobada por unanimidad de votos de las y los consejeros.



#Contigo

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 31 / julio / 2023 – 09:00hrs ASC-CEDHM-028

Sexto. Informe de terminación de la gestión de las y los consejeros actuales. El Consejero Carlos Eduardo Rangel Otero, señala que ha comentado con sus demás compañeras y compañero, que el Consejo rinda un informe de las actividades realizadas, faltando aún por decidir, la fecha y lugar. La propuesta es aprobada en lo general, por unanimidad de votos.

Séptimo. Modificación del tabulador. El Consejero Presidente, informa que derivado de la desincorporación del personal, ya comentado en puntos anteriores, es necesaria la modificación del tabulador de sueldos y salarios del organismo, por lo que se solicita se autorice a la presidencia, realice los ajustes necesarios y pertinentes para que no impacten administrativamente a la Comisión. Esta propuesta es aprobada por votación unánime de las y los consejeros.

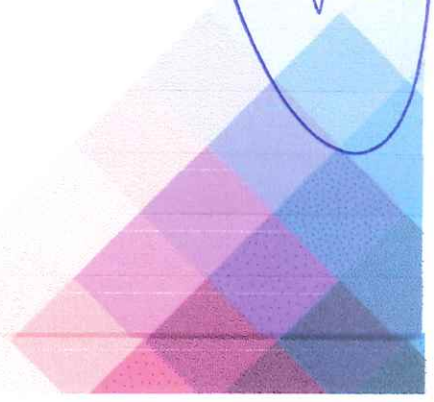
Anuncios y descansos. Se proyecta un evento con el Instituto Nacional Electoral, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y este organismo; nos acompañará el Consejero Maestro Jorge Montaña Ventura y magistrados de tribunales electorales de toda la República Mexicana. El evento se denominará Acceso a la Justicia Político Electoral, el próximo 23 veintitrés de agosto. Lo anterior para su conocimiento e invitación a acompañarnos. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de las y los consejeros.

Cierre de sesión. El Secretario Técnico del Consejo, sin otro particular, da por terminada la presente sesión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su realización, firmando los que en ella intervinieron.

Atentamente
El Consejo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo

Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez
Consejero Presidente

7





#Contigo

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 31 / julio / 2023 – 09:00hrs ASC-CEDHM-028

Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero
Consejero

Doctora Sonia Zavala López
Consejera

Licenciado Juan Rivera Sánchez
Consejero

Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez
Consejera

8

El suscrito M. en D. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo en funciones de Secretario Técnico del Consejo, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo y 27 de su Reglamento, doy fe de que la Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez, emitió su voto de manera virtual a través de plataforma electrónica de videoconferencia, en sentido afirmativo, por la aprobación de la presente Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, llevada a cabo con fecha 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

M. en D. Angel Botello Ortiz
Secretario Técnico del Consejo

El suscrito M. en D. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo en funciones de Secretario Técnico del Consejo, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, doy fe de que las firmas que anteceden el presente, forman parte del Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, llevada a cabo con fecha 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés. Consta de ocho fojas útiles.